

Requisitos de Egreso en la UPTM

Salidas Académicas de la UPTM (Licenciaturas, Ingenierías)

- Pedagogía Alternativa
- Desarrollo Endógeno

Salidas Académicas de la UPTM (Especialización, Maestría y Doctorado)

- Gestión para la Creación Intelectual
- Ecología del Desarrollo Humano
- Pedagogía Crítica

Grupo de Investigación (Sub-Comunidad de CENDITEL)

- Desarrollo, Tecnología y Sociedad
- Tecnologías de la Información
- Comunicación Política

Mención (Licenciaturas, Ingenierías)

- La mención la define el participante en función del área de conocimiento o de investigación y de la comunidad de aprendizaje.

Líneas de Investigación (Especialización, Maestría y Doctorado)

- Gestión para la Creación Intelectual
 - Desarrollo cognoscitiva y creación intelectual
 - Cultura informática y desarrollo cognoscitivo
 - Construcción del autoconcepto académico para la creación intelectual
 - Complejidad y desarrollo socio intelectual
- Ecología del Desarrollo Humano
 - Gestión de riesgos y desastres socio naturales
 - Socioproductividad
 - Cultura agroecológica
 - Desarrollo endógeno
- Pedagogía Crítica
 - Diversidad e integración
 - Discapacidad auditiva

- Educación popular
- Educación alternativa

Requisitos para Licenciaturas, Ingenierías (200 UC)

- Máximo 3 años
- Conformar la malla curricular
- Cursar 3 seminarios obligatorios
- Presentar trabajo monográfico

Requisitos para Especialización (27 UC)

- Máximo 4 años
- Unidades acreditables hasta nueve (09) unidades de crédito, equivalente a tres (03) unidades curriculares acreditables**
- Conformar la malla curricular
- Cursar 3 seminarios obligatorios
- Presentar un trabajo de grado

Requisitos para Maestría (36 UC)

- Máximo 4 años
- Unidades acreditables hasta doce (12) unidades de crédito, equivalente a cuatro (04) unidades curriculares acreditables**
- Conformar la malla curricular
- Cursar 4 seminarios obligatorios
- Presentar un trabajo de grado

Requisitos para Doctorado (45 UC)

- Máximo 5 años
- Unidades acreditables hasta dieciocho (18) unidades de crédito, equivalente a seis (06) unidades curriculares acreditables**
- Conformar la malla curricular
- Cursar 5 seminarios obligatorios
- Presentar 2 artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas, vinculados al área de conocimiento de su investigación
- Presentar una tesis doctoral

** Las Actividades acreditables en el caso que haya, serán coordinadas por el Tutor. Deben realizarse durante el lapso de los estudios de Especialización, Maestría y Doctorado, mediante el documento del Portafolio y serán presentadas públicamente en la Comunidad de Aprendizaje del aspirante, según los criterios del Comité Académico.

Seminarios Obligatorios

- Teoría de la Mente I
- Teoría de la Mente II
- Teoría de la Complejidad
- Concomiendo Pertinente para América Latina
- Pedagogía Crítica
- Gestión del conocimiento
- Pedagogías alternativas
- Racionalidad y Cientificidad